

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVILAVES PAEZ CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año 2015, a las 14H30, en el local de la compañía ubicadas en Quito, calle Pedro Barrios N54-174 y Emilio Estrada, se reúnen los socios de la compañía "SERVILAVES PAEZ CIA. LTDA". La señora SONIA ELIZABETH PAEZ AYALA, titular de 37,750 participaciones, de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una, y con derecho a treinta y siete mil setecientos cincuenta votos; la señora ZULAY CHU PAEZ, titular de 11,325 participaciones de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una y con derecho a once mil trescientos veinte y cinco votos; la señora ELVIN CHU PAEZ, titular de 11,325 participaciones de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una y con derecho a once mil trescientos veinte y cinco votos; con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía "SERVILAVES PAEZ CIA. LTDA.". El capital social de la compañía es de SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 400, 00), dividido en CUATROCIENTOS (60,400) participaciones de UN DÓLAR (USD 1, 00) cada una, el capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la sesión la señora ZULAY CHU PAEZ, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario la señora Gerente General, SONIA ELIZABETH PAEZ.

Como lo socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, se acuerda unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el carácter de universal de socios, por lo que éstos renuncian al derecho de convocatoria.

La presidenta declara válidamente instalada la Junta General y pide que por secretaría se de lectura al orden del día propuesto para la sesión.

1. Constatación de Quórum;
 2. Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por la señora SONIA ELIZABETH PAEZ, por el ejercicio económico del año 2014.
 3. Conocer y resolver sobre los balances del ejercicio económico del año 2014;
 4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2014.
-
- 1.- La señora Presidenta, dispone que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Realizada la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía se instala la Junta General Universal Ordinaria, previamente los socios presentes declaran que se encuentran debidamente informados de los puntos a tratarse en esta junta;
 - 2.- A continuación, en lo relativo al segundo punto del orden del día la señora Secretaria y Gerente de la compañía, Sonia Elizabeth Páez, da lectura de su informe de gerencia, el mismo que al ser puesto en consideración de la Junta General, es aprobado por unanimidad, con excepción del señor Gerente, sin otras observaciones ni enmendaduras;
 - 3.- En lo concerniente al tercer punto del orden del día, luego de la declaración de los señores socios que han conocido y analizado oportunamente el balance correspondiente al ejercicio

económico del período 2014, ya que este ha permanecido por más de quince días a su disposición, lo aprueban por unanimidad sin observaciones ni enmendaduras.

- 4.- Con respecto a la distribución de utilidades, luego de cumplir con las disposiciones estatutarias y legales, la junta por unanimidad resuelve que no se repartirán las utilidades netas por 20,643.31 dólares americanos que les corresponden a los socios y que permanecerán en la empresa para fortalecer el patrimonio. Además se hace el cálculo de la Reserva Legal que le corresponde al año 2014 por el valor de 1,032.17, este valor será contabilizado y registrado en el año 2015, por cuestiones de registro de NIIFS y elaboración del Flujo de Efectivo.

No habiendo más puntos que tratar, la señora Presidenta considera un receso de quince minutos hasta que secretaría elabore el Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, la señora secretaria da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes a la Junta General.

La Presidenta agradece a los señores socios por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose cumplido con los puntos constantes en el orden del día, se da por terminada y levanta la sesión a las 16h30.

Para constancia de lo estipulado suscriben la presente Acta los señores socios, conjuntamente con la Presidenta y Secretario que certifica.



Señora Zulay Chu Páez
PRESIDENTA- SOCIA



Señora Sonia Páez Ayala
GERENTE-SECRETARIO-SOCIA



Señora Elvin Chu Páez
SOCIA